

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 70510

Que mediante providencia calendada diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela instaurada por ANA MARÍA PÉREZ BARRERA contra la SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA ROSA DE VITERBO, radicado único No. 11001020500020230066700, RESOLVIÓ: "PRIMERO: Declarar improcedente el amparo **SEGUNDO: Comunicar** esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: Remitir** el expediente a la Corte Constitucional, para la eventual revisión del fallo pronunciado, si este no fuere impugnado.". Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a todos los participantes de la CONVOCATORIA Y/O PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CURSO DE OFICIALES No 96 DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA y a **TODAS LAS PERSONAS** e **INTERVINIENTES** en el proceso 15759 31 05 001 2022 00203 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/ de la Corte Suprema de Justicia el 28 de junio de 2023 a las 8:00 a.m. Vence: El 28 de junio de 2023 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL